

REQUISITOS PARA REPOSICIÓN DE TÍTULO

REQUISITOS PARA REPOSICIÓN DE TÍTULO DEL PROFESORADO:

- a. Escuela Superior del Profesorado
 - b. Programa de Profesionalización y Capacitación Docente (**PROCADO**)
 - c. Programas de Expansión y Mejoramiento de la Educación Técnica (**PEMET**)
- 1. Declaración jurada autenticada por un abogado donde exponga las razones por la cuales no tiene su título original
 - 2. Certificación de estudios de egresado
 - 3. Acta de graduación
 - 4. Fotocopia del título (si la tiene)
 - 5. Fotocopia de tarjeta de identidad
 - 6. **Una Fotografía ovalada en blanco y negro (de 1 1/2 pulgadas de ancho por 2 1/2 pulgadas de largo, tomada con traje formal).**
 - 7. El pago por reposición de título es de L. 1,190.00

REQUISITOS PARA REPOSICIÓN DE TÍTULO

- a. Técnico Universitario
 - b. Licenciatura
 - c. Maestría
 - d. Doctorado
- 1. Declaración Jurada autenticada por un abogado (no la necesita si la reposición es por deterioro del título; en este caso presentar su original).
 - 2. Fotocopia del título (si la tiene).
 - 3. Fotocopia de tarjeta de identidad.
 - 4. **Una Fotografía ovalada en blanco y negro (de 1 1/2 pulgadas de ancho por 2 1/2 pulgadas de largo, tomada con traje formal).**
 - 5. El pago por reposición de título según los artículos 24 y 26 establecidos en el Plan de Arbitrios.
- | | |
|-------------------------------|-------------|
| a. Técnico universitario..... | L. 1,190.00 |
| b. Licenciatura..... | L. 1,190.00 |
| c. Maestría..... | L. 2,240.00 |
| d. Doctorado..... | L. 2,940.00 |